

2025-
2026

PLAN DE EVACUACIÓN

CEIP PASTOR POETA
2025-2026



Tabla de contenido

<u>1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO</u>	2
<u>1.1. Política de prevención de riesgos laborales: compromiso de la Comunidad Educativa..</u>	2
<u>1.2. Características del entorno en el que se llevará a cabo el análisis y las medidas preventivas</u>	3
<u>1.3. Características de las personas a las que se dirigen las medidas preeventivas</u>	5
<u>1.4. Medidas de autoprotección con las que cuenta el centro</u>	6
 <u>2. PLAN DE EVACUACIÓN</u>	7
<u>2.1. Plan de evacuación</u>	7
<u>2.2. Calendario de detección de riesgos y medidas adoptadas</u>	20
 <u>3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE UN INCENDIO</u>	21



1.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

El CEIP “Pastor Poeta” es un documento donde se pretenden exponer los posibles riesgos para la salud física y mental tanto de los trabajadores en el centro (maestros/as) como de los alumnos, así como recoger las medidas adoptadas para erradicar dichos riesgos o al menos minimizarlos

1.1.-Política de prevención de riesgos laborales: compromiso de la comunidad educativa.

El CEIP Pastor Poeta considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales tener garantizadas unas adecuadas condiciones de salud y seguridad en el trabajo, en especial mediante la eliminación de los riesgos laborales y el estricto cumplimiento de la normativa vigente. Para ello, asume las obligaciones que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto.

Este compromiso con la integración de la gestión preventiva y las responsabilidades que se derivan atañen a todos los colectivos y niveles que componen la comunidad escolar: equipo directivo, personal docente, personal de administración y servicios y alumnos. Sólo mediante la asunción de esta política, y el cumplimiento y respeto de las normas y procedimientos por todos ellos, y en todas las actividades que realicen, podremos dar cumplimiento a este objetivo.

Para ello, el CEIP Pastor Poeta:

- Establecerá un sistema de prevención de riesgos que cuente con los medios adecuados para alcanzar sus fines.
- Integrará la actividad preventiva en todos los niveles y actuaciones escolares.
- Fomentará una cultura preventiva y promoverá actuaciones que no se limiten a la simple corrección de situaciones de riesgo detectadas.
- Desarrollará actividades de formación e información, dirigidas a promover un mayor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y las medidas preventivas a adoptar.
- Fomentará la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la prevención de los riesgos laborales.
- Desarrollará planes preventivos y de actuación dirigidos a la mejora continua de la prevención de riesgos laborales.



- Fomentará la planificación de la prevención, buscando un conjunto coherente que integre la técnica, las relaciones sociales, la organización y las condiciones de trabajo.
- Establecerá procedimientos para la prevención y solución de posibles situaciones de acoso laboral.
- Desarrollará, aplicará y mantendrá actualizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

El CEIP Pastor Poeta, a través de este documento, manifiesta claramente su compromiso y lo transmite a todos y cada uno de los componentes de su estructura.

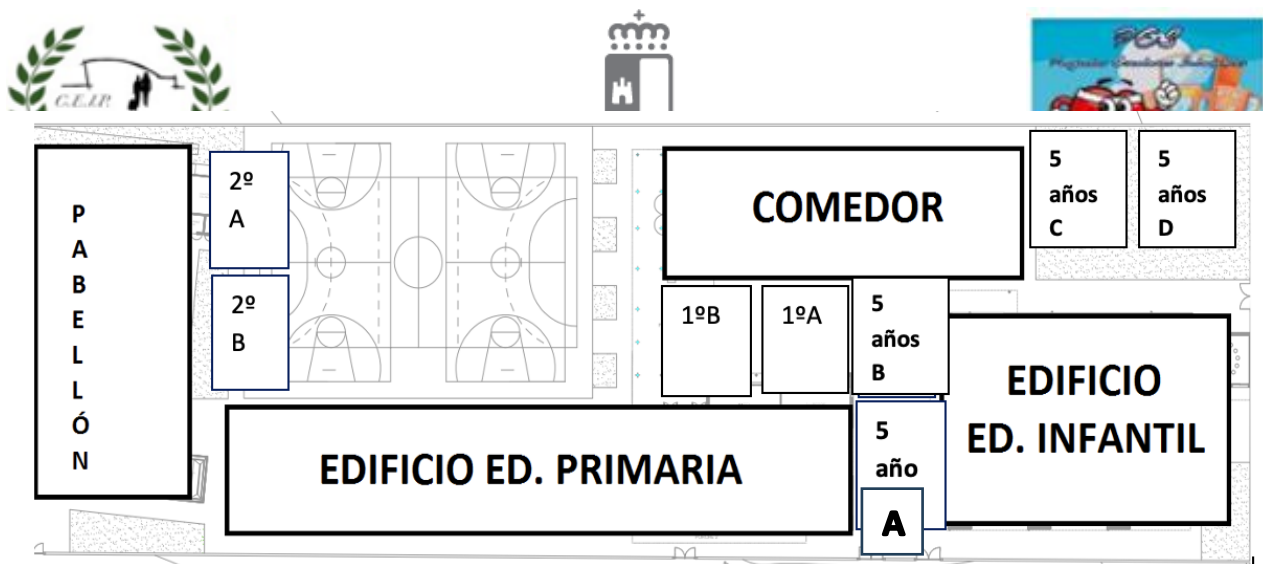
En cuanto a los procedimientos para recoger sugerencias de mejora en materia preventiva por parte de los trabajadores se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Informaciones en claustro sobre medidas preventivas adoptadas y posibles riesgos.
- Se dispondrá en la página web del centro de una copia de este documento.
- La coordinadora de riesgos laborales se acogerá a la nueva normativa: Orden 32/2023, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 31/08/2009 de la Consejería de Educación y Ciencia, que crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los centros educativos públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, pondrá a disposición de la comunidad educativa una dirección de email donde podrán enviarse avisos sobre posibles riesgos detectados. Dicha coordinadora ha recibido la formación necesaria en prevención de riesgo durante su fase de prácticas como funcionaria de carrera del cuerpo de maestros.

1.2.-Características del entorno en el que se llevará a cabo el análisis y las medidas preventivas.

El centro cuenta con cuatro edificios distintos: uno destinado a educación primaria y que también alberga los despachos de dirección, jefatura de estudios, secretaría, orientación, aula de PT, aula de AL, aula TEA, así como aula de religión y la conserjería; otro destinado a educación infantil; un comedor y un pabellón para las actividades deportivas. Contamos con 8 aulas modulares de las cuales sólo se utilizan todas para el alumnado. Dos de estas aulas están ubicadas delante del pabellón (2ºA y 2ºB), tres se sitúan al lado del comedor (1ºB, 1ºA y 5 años B), entre el edificio de primaria e infantil se encuentra una de ellas (5 años A), y por último, a la salida del parque se ubican las dos últimas de ellas (5 años C y 5 años D).

Llevamos ya varios cursos escolares que hemos tenido que utilizar las aulas de informática, de música y la biblioteca para los alumnos de quinto y sexto de primaria respectivamente.



El edificio de primaria cuenta con: 16 aulas de primaria, además de un aula de PT, un aula de AL, un aula TEA, un aula de inglés-música, otra de religión, aseos de niños y de niñas en ambas plantas, cuartos de limpieza, cuarto de recursos materiales, sala de profesores en la que se ha instalado el aula de 1º C, despacho de dirección, despacho de jefatura de estudios, despacho de secretaría, departamento de orientación, conserjería y biblioteca que este año se está utilizando para dar las clases del proyecto de matemáticas.

El edificio de infantil cuenta con 6 aulas con su baño integrado cada una de ellas, una zona común que alberga la pizarra digital y que también se usa para psicomotricidad, y una sala de profesores que ha sido destinada para dar clases de religión a los alumnos de infantil.



ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO

- Iluminación: Se dispone de amplios ventanales en todas las aulas que dotan de luz natural a todo el centro, y, en el caso de primaria, las aulas también cuentan con cristalera que comunica al pasillo, para dotar de luz a éste. La tendencia es la de utilizar la luz natural para el trabajo en el aula siempre que sea posible (salvo cuando se hace uso de pizarra digital, en las clases que disponen de ella...)
- Calefacción: En los edificios de infantil y primaria se dispone de radiadores que se alimentan de pelle. El tiempo de encendido y la temperatura de los mismos dependen del ayuntamiento, que los enciende aproximadamente a las 8:30h y los apaga a las 13h. La temperatura media de las dependencias, durante el horario lectivo en jornada de invierno, es de unos 20 grados, variando en algunos puntos dependiendo de las zonas más o menos soleadas.
- Ventilación: Las ventanas existentes en el centro son suficientes para garantizar una buena ventilación. Fuera del horario lectivo, el personal de limpieza realiza ventilaciones diarias.
- Características de las aulas: las aulas poseen las dimensiones y los recursos materiales necesarios.

1.3.-Características de las personas a las que se dirigen las medidas preventivas.

TRABAJADORES:

El Claustro de Profesores ha contado este curso con 45 profesores; dos auxiliares técnicos educativos a tiempo total y enfermero.

Además, en horario lectivo también están en el centro el conserje y, los lunes y viernes acude al centro una fisioterapeuta para darle sesiones a dos alumnos con discapacidad motora.

La jornada laboral es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h con atención directa a los alumnos y cuatro horas más en concepto de horas de exclusiva distribuidas de la siguiente manera: 1 hora de lunes a jueves (de 14 a 15h).

El horario de comedor escolar es de 14:00-16:00h.



Hay actividades en las aulas modulares organizadas por el AMPA todos los días, También contamos el lunes y martes con el PLACM de 16:00-18:00h.

El Ayuntamiento cede el edificio del pabellón deportivo al Club Pastor Poeta en horario de tarde.

ALUMNOS:

Contamos en el centro con un total de aproximadamente 640 alumnos, todos ellos menores del 2º ciclo de educación infantil y la etapa de educación primaria.

Dentro de un grupo tan amplio encontramos distintas culturas y religiones, distintos niveles económicos, etc. También tenemos alumnos con necesidades especiales a nivel físico o mental, así como alumnos TEA que serán muy tenidos en cuenta en este Plan de Prevención. Cabe destacar que ninguno de ellos precisa de acceso de minusválidos.

1.4.-Medidas de autoprotección con las que cuenta el centro:

PRIMEROS AUXILIOS

Se dispone de botiquín en ambos edificios que contienen los útiles médicos básicos para realizar una cura simple o primaria: Gasas estériles, algodón, agua oxigenada, alcohol, iodo, esparadrapo, tiritas y tijeras.

Junto al teléfono se dispone también de los números a llamar en caso de emergencias: urgencias médicas, bomberos y policía local. Se dispone también de un listín con los teléfonos de los familiares de todos los alumnos. Se han colocado en la cara interior de la puerta del aula un plano con la salida que esa clase debe utilizar para evacuar en caso de incendio, una lista del alumnado de dicha clase con sus teléfonos y una hoja con los teléfonos de emergencia, así como con unas normas básicas a seguir en caso de emergencias.

Existe un plan de emergencia médica de un alumno/a a seguir que es el siguiente:

- Tras valorar que la situación de un alumno es de emergencia médica se avisa al 112, seguidamente se avisa a la familia. Mientras un maestro está realizando las llamadas otro maestro estará con el niño asistiéndole en primeros auxilios.

Extintores: En cada planta del edificio de primaria, en el edificio de infantil, en el pabellón, en el comedor escolar y en cada una de las 6 modulares contamos con extintores revisados por el Ayuntamiento según la normativa vigente.



2- PLAN DE EVACUACIÓN:

2.1.-Plan de evacuación:

DEFINICIÓN DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Se considerará situación de emergencia aquella que suponga un peligro para la vida o la salud de algunas o todas las personas que se encuentran en el interior del centro escolar. En este sentido consideraremos de esta forma incendios, seísmos, amenazas de derrumbamiento, avisos de bomba, etc.

ORGANIZACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS

El plan de Prevención y emergencias se llevará a cabo en base a la siguiente estructura organizativa:

(En el siguiente gráfico se especifican los puestos del Plan de Prevención, los responsables de cada puesto y sustituto/a, así como una breve descripción de sus funciones).



PLAN DE EVACUACIÓN C.E.I.P. PASTOR POETA

Será el encargado de dirigir la evacuación e informar a los ESI

JEFE DE EMERGENCIA
(Directora)

Evacuarán a los alumnos a su cargo a la zona indicada y se harán responsables de ellos hasta que llegue su tutor

Dirigirán al grupo de alumnos a la zona evacuación. Con ayuda del coordinador fila y coordinador

TUTORES /AS

PLAN DE
EVACUACIÓN

MAESTROS/AS ESPECIALISTAS

COORDINADORES DE PLANTA

- E. PRIMARIA PLANTA BAJA + Casetas 1ªA y 1ªB → Directora
- E. PRIMARIA 1ª PLANTA → Secretario.
- E. INFANTIL + Casetas de 5 AÑOS → Jefa de Estudios.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

(Orientadora, PT y AL junto con el miembro del E. Directivo disponible)

Si están en apoyo ayudarán en la evacuación de ese grupo y si están en grupo flexible evacuarán a los alumnos a su cargo

ESI

(Policía local, guardia civil, bomberos y servicios médicos de urgencias)

Serán avisados por el Jefe de emergencias y prestarán las ayudas oportunas

Los/as alumnos/as que se encuentren en los aseos o en otras dependencias (realizando un encargo, por ejemplo), en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si están en otra planta se incorporarán al aula más próxima, indicando los motivos de dicha incorporación



Centro de control, la persona responsable de desconectar las instalaciones será el conserje u miembro del equipo de primera intervención.

Las medidas a seguir ante una situación de este tipo quedan expuestas en el gráfico, que paso a desarrollar de manera más explicativa a continuación:

La primera persona conocedora de una situación de emergencia que requiera de evacuación deberá dar la voz de alarma e informar a la **directora (jefe de emergencias)**, que es la máxima autoridad, será quien decide las actuaciones a realizar, actuará como interlocutor con las ayudas externas (bomberos, policía,) y deberá ser informado de todas las incidencias. Para ello, contamos con una hoja sencilla de recogida rápida de información que era entregada a la jefa de emergencias con toda la información del simulacro).

La jefatura de intervención o equipo de primera intervención será quien revise e intente solventar la situación de manera inicial: combatir conatos de incendio con extintores. Los bomberos serán avisados siempre, aunque luego se descarte gravedad de la situación y no sea necesario que intervengan, simplemente, como medida preventiva.

Hecho esto, la directora avisará a los ESI que estime oportunos (bomberos, médicos, guardia civil, etc.) y si lo considera necesario, dará la orden de evacuación total o parcial del centro.

En caso de que opte por evacuar, hará sonar la alarma de incendios utilizando cualquiera de los pulsadores habilitados a tal fin.

En relación al **profesorado (equipos de intervención:** encargados de organizar y evacuar los grupos que tienen a su cargo, atendiendo a las directrices previamente establecidas):

- Cada profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo a las instrucciones recibidas. (Los profesores que estén de apoyo ayudarán a la clase donde estén y los de grupos flexibles sacarán directamente a los alumnos de la biblioteca al patio, para después allí incorporarlos a su grupo clase.)
- En infantil el tutor o profesor de apoyo que no tenga docencia directa en ese momento, será la persona encargada de actuar como coordinador de edificio.
- Para el curso que viene sería conveniente hablar con la empresa encargada de los extintores para que nos instalen dos zumbadores tanto en el edificio de infantil como en el patio donde están situadas las aulas prefabricadas, pues se ha visto que tal vez la audibilidad no sea la suficiente.



- Cada profesor/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los/as alumnos/as más responsables para realizar funciones concretas:

1. Coordinador de fila
2. Coordinador de cierre de ventanas y puertas.

Los alumnos se ordenarán por orden de lista con fin de contar a los/as alumnos/as y evitar que falte alguno. En infantil la lista se hará con fotos, para que ellos se visualicen en el orden en el que deben situarse. Estas filas se entrenarán durante todo el año, para salidas y entradas de aula, ya sea por inicio o fin de las clases, salida al patio, salida a otras aulas con los especialistas... a fin de favorecer su realización en el menor tiempo posible en caso de emergencia. Esta actuación se propuso el año pasado y, este año los tutores la han puesto en marcha.

- Cuando hayan desalojado todos/as los/as alumnos/as, cada profesor/a comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno/a quede en los servicios.

En relación a los **alumnos**:

- Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los/as alumnos/as a los que se haya encomendado por su profesor/a funciones concretas (**coordinador de fila y coordinador de cierre de ventanas y puerta**), se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
- Los/as alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los/as alumnos/as que al sonar la alarma se encuentren en los aseos o en otras dependencias (realizando un encargo, por ejemplo), en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si están en otra planta se incorporarán al aula más próxima, indicando los motivos de dicha incorporación. En el caso de que el grupo de alumnos/as o una parte de estos/as se encuentre en otra dependencia distinta a su aula (Biblioteca, Informática, Inglés, Religión, etc.) seguirá el orden de salida establecido para dicha dependencia.
- Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los/as alumnos/as evacuar en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas y respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- En ningún caso el/la alumno/a deberá volverse atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en lugares exteriores de concentración previamente establecidos (zona de evacuación).



Los **coordinadores de planta** se responsabilizarán de cada una de las acciones a realizar en la planta, de controlar el tiempo de evacuación y el número de alumnos desalojados, principalmente de que nadie quede dentro de esa planta (en la zona de encuentro para la evacuación, establecida en la pista, volverán a ser revisados los alumnos y el orientador, como miembro del equipo de primera intervención tomará el tiempo de llegada de cada clase y el número de alumnos). Si están en ese momento impartiendo clases, en primer lugar, evacúan al alumnado a su cargo y, cuando el tutor se haga cargo de los alumnos, volverán a sus funciones de coordinación de planta, revisando, en caso de incendio que no quede ningún alumno en esa planta (ni en las aulas, ni en los baños...) y que ventanas y puertas estén cerradas.

Los coordinadores de planta serán:

E. PRIMARIA PLANTA BAJA + Casetas 1ºA y 1ºB: Director/a

E. PRIMARIA 1ª PLANTA: Secretario/a

E. INFANTIL + Casetas de 5 AÑOS: Jefe/a de Estudios.

PABELLÓN + Casetas de 2ºA y 2ºB: Orientador/a

En relación **al centro de control**, la persona responsable de desconectar las instalaciones será el conserje u miembro del equipo de primera intervención.

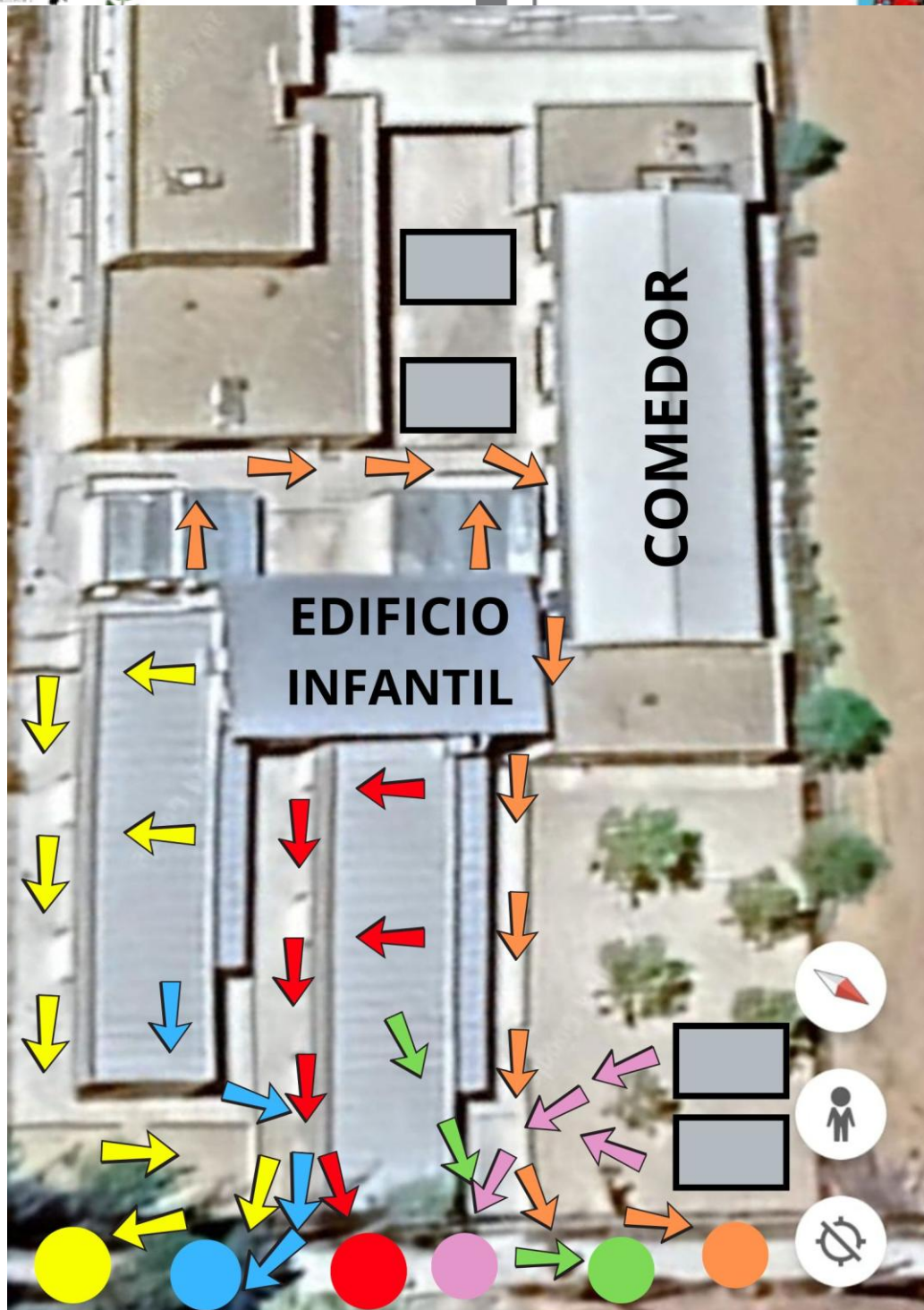
En caso de que se opte por evacuar el centro, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Se hará sonar la alarma de incendios por orden de la jefa de emergencias

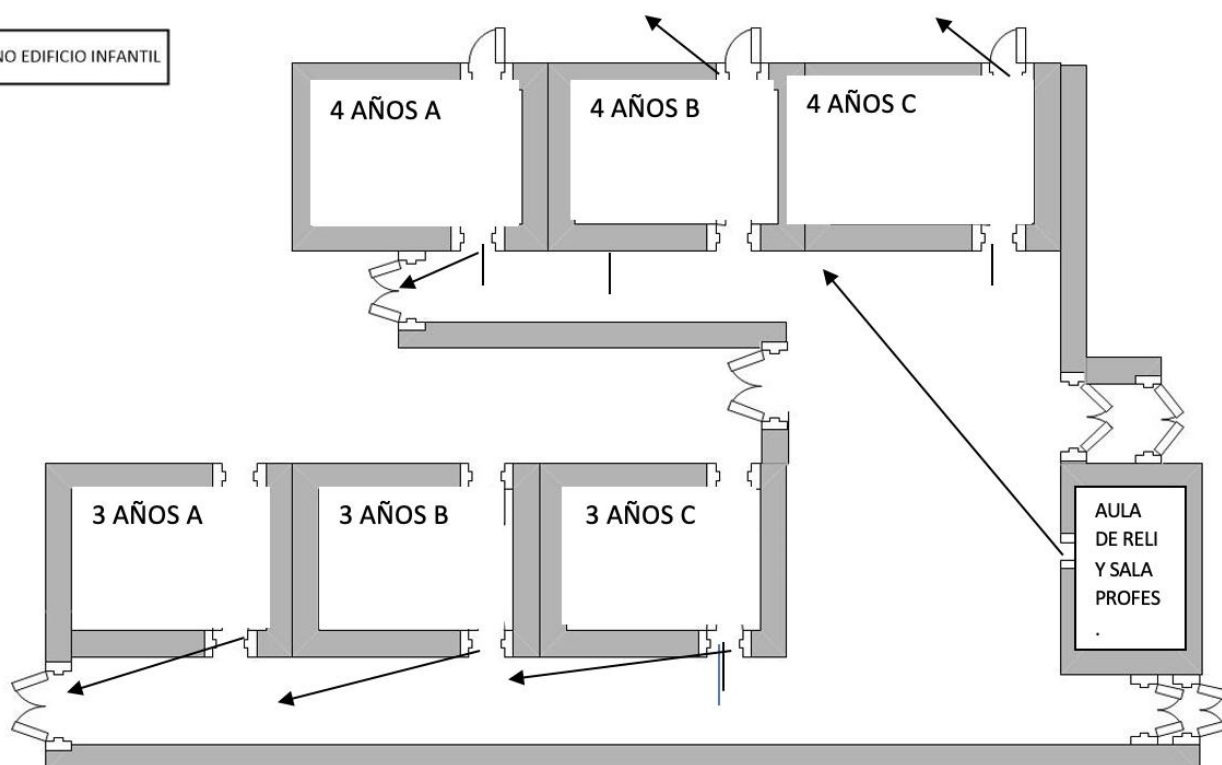
Y los equipos de intervención se harán cargo de evacuar al alumnado haciendo uso de de las puertas habituales de entrada y salida al centro de los alumnos:

- **E. Infantil** la salida se ha realizado y se realizará en adelante a la ZONA DE EVACUACIÓN del parque.

Los alumnos de las distintas clases de infantil, irán saliendo por proximidad a las dos puertas (A y B) que comunican el edificio de infantil con el parque. Los alumnos de las dos aulas prefabricadas situadas entre infantil y primaria, así como los alumnos de las dos aulas colocadas en el arenero de acceso a la puerta de primaria por el parque saldrán también al parque por la puerta más cercana.



PLANO EDIFICIO INFANTIL



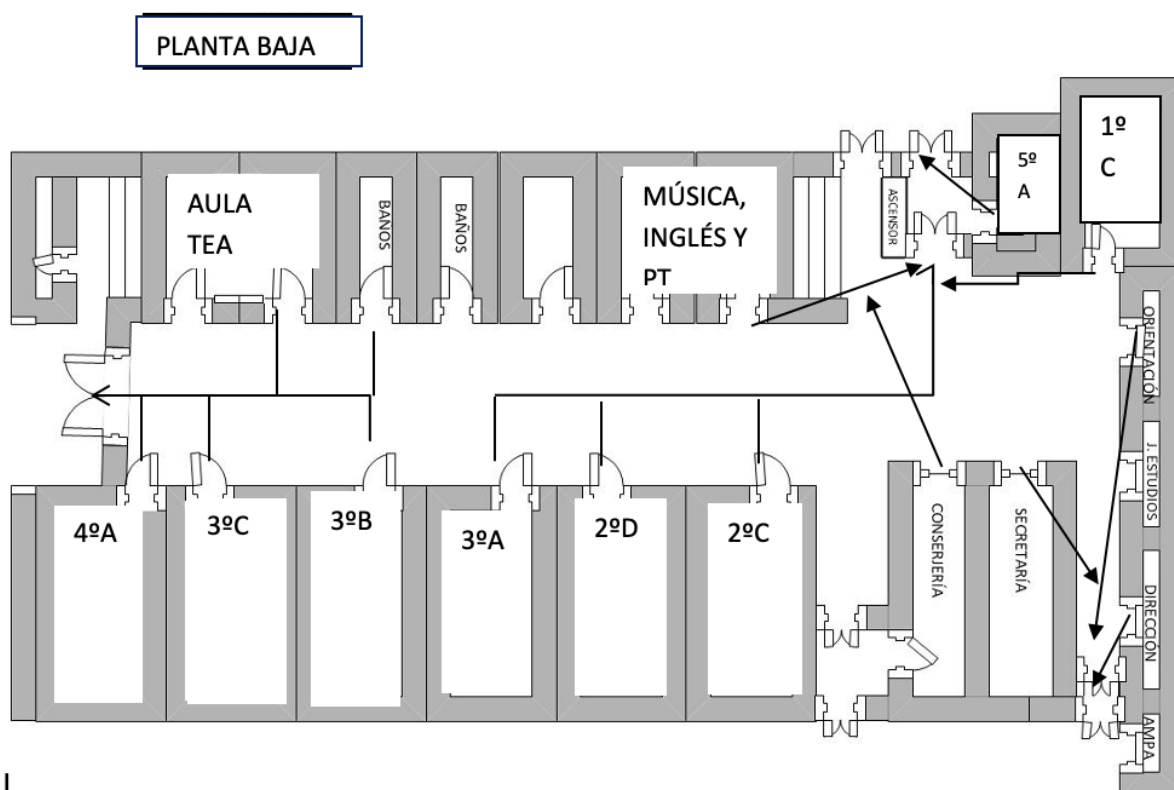
- **E. Primaria** se evacuará por las puertas que dan al patio: A LA ZONA DE EVACUACIÓN que, por indicación del cuerpo de bomberos, se fijará en la canasta de la pista de primaria que hay junto con el edificio del comedor. Este año se han marcado las filas donde tienen que colocarse cada grupo con carteles puestos en la valla. Primero se evacuará la planta inferior y cuando el equipo de intervención más próximo a cada una de las escaleras compruebe que de la planta de abajo ya no sale nadie, dará salida a los de la planta superior.





En la planta baja:

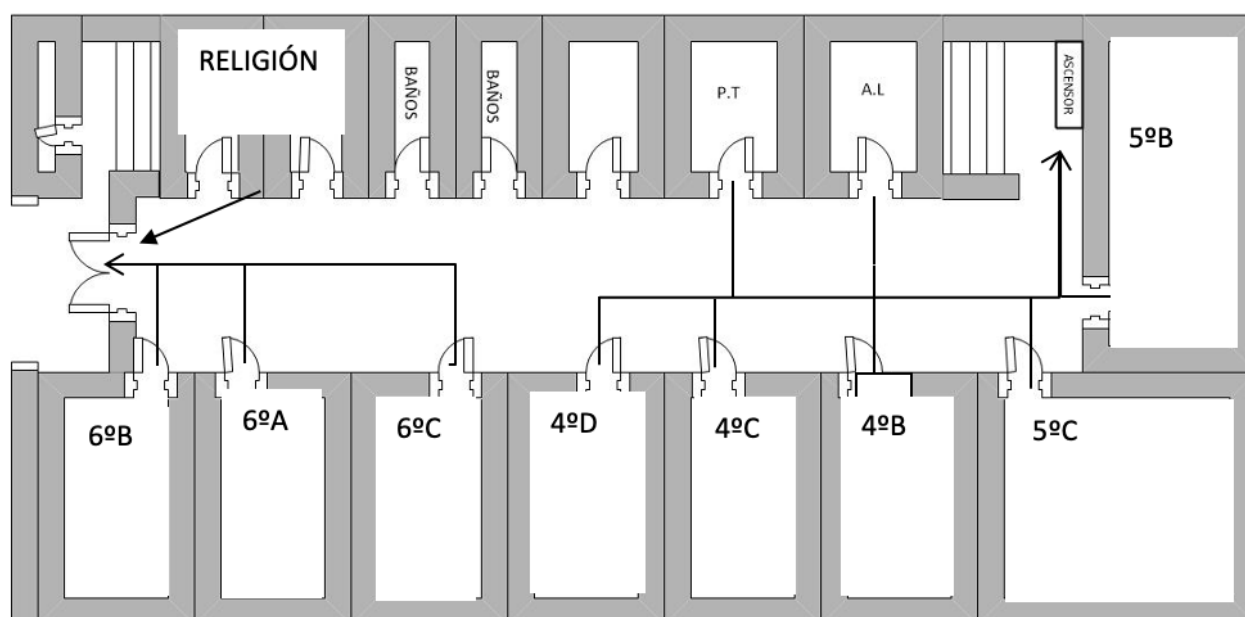
- La puerta A próxima a la biblioteca será utilizada para los cursos 2ºC, 2ºD, instalado en la sala de profesores. También para quién se encuentre en la sala de música e inglés.
- La puerta C que hay junto a 4ºA será utilizada por 4ºA, 3ºC, 3ºB, 3ºA y aula azul en este orden.
- Los alumnos de las aulas prefabricadas de los dos segundos A y B situadas en el lado del pabellón saldrán a las pistas.
- Los alumnos de las aulas prefabricadas de 1º A y 1º B situadas enfrente del edificio del comedor escolar saldrán a las pistas.

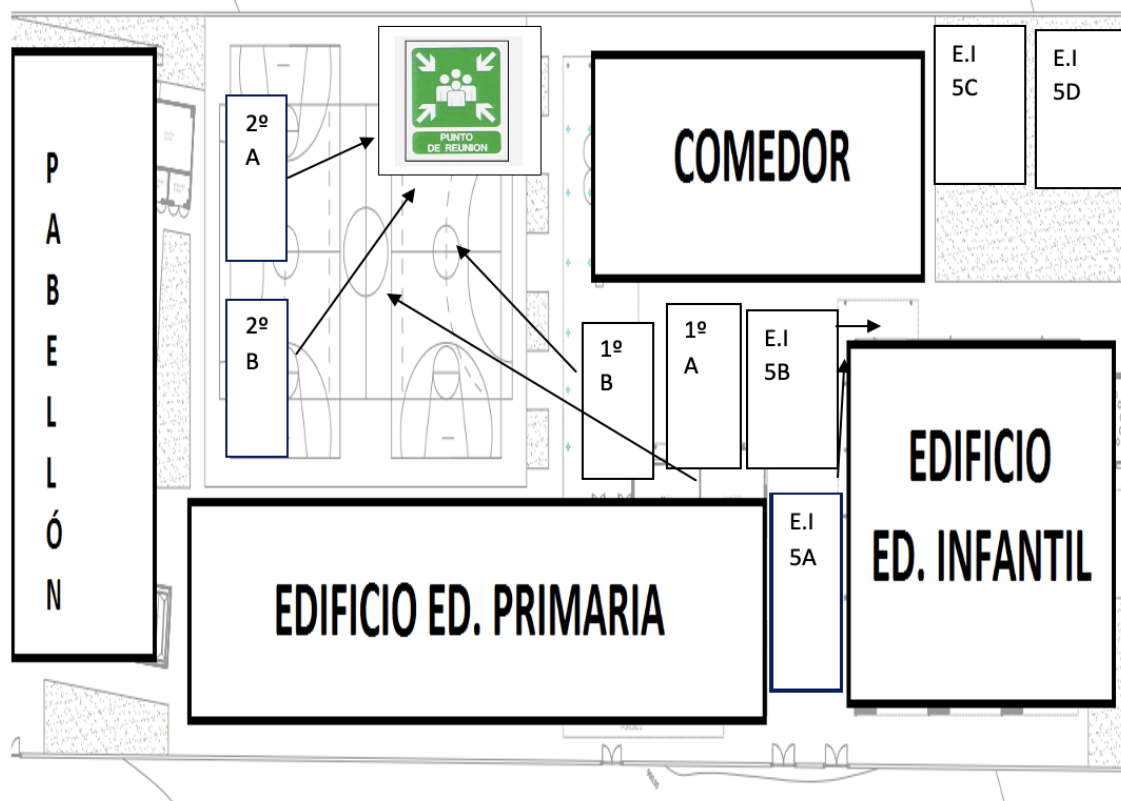


En la planta primera:

- La puerta B próxima a la escalera será utilizada en el piso superior para 5ºB, 5ºC, 4ºB, 4ºC, 4ºD, PT Y AL por este orden.
- La puerta D que da acceso al patio por las escaleras será utilizada por religión, 6ºB, 6ºA y 6ºC en este orden.

1º PLANTA







En caso de que alguna de las zonas de evacuación no sea la más apropiada por el foco de la emergencia, por seguridad de los alumnos la jefa de emergencia comunicará por megafonía que los alumnos y tutores se dirijan al otro punto de evacuación.

Este plan de emergencia es de carácter prescriptivo para todos los miembros de la comunidad educativa, por ello se incluirá en las normas de organización y funcionamiento del centro.

SIMULACROS DE EMERGENCIAS

Con el fin de poder evaluar este plan de emergencias y mejorarlo, se hace necesario realizar en el centro simulacros de emergencias.

Para este fin en días previos al simulacro se debe informar a los alumnos de los protocolos a seguir en situaciones emergentes por parte del profesorado, del mismo modo se debe asegurar que todo el claustro es conocedor de las medidas adoptadas en este plan de evacuación. Para ello se entregó documentación a todo el personal docente y laboral del centro.

Durante este curso escolar el simulacro de incendios se hará el día **12 de diciembre de 2025**. Se ha informado a todo el profesorado en un **claustro el día 24 de noviembre** de 2025 de por dónde y cómo tienen que evacuar en caso de emergencia, con los respectivos planos del centro señalizados. Además, de darles un plano señalizado por clase con el recorrido correspondiente.

En el simulacro de diciembre, la evacuación del edificio de infantil se realizó en 3 minutos y 12 segundos. El edificio de primaria la evacuación se realizó en 3 minutos y 10 segundos.

El marcar en cada clase con carteles el recorrido que se tiene que llevar a cabo en caso de emergencia, ha facilitado la coordinación y el flujo de información. A ello, contribuyeron también las hojas de recogida elaboradas, que nos permitieron recoger la información precisa de forma rápida y que quedase explícita en papel.

También que las personas encargadas de las plantas deben cerrar las ventanas que se encuentran en el pasillo de la planta superior, en caso de que estén abiertas.

Se recordó para el simulacro que personal no docente que, por papeles, entrega de correo o paquetería... pueda haber en el centro en ese momento, debe ser acompañado a la zona de evacuación por el encargado de planta.

El comedor escolar evacua hacia el exterior del centro educativo saliendo por sus dos puertas. En primer lugar, el alumnado más pequeño puerta primera más cercana a la cocina y el alumnado mayor por la más alejada hasta la salida al parque por el acceso de primaria.



2.2.-Calendario de detección de riesgos y medidas adoptadas:

MES	RIESGO DETECTADO	MEDIDAS ADOPTADAS
Desde el inicio de curso	Niños con patologías médicas	Los tutores tendrán más cuidados con estos niños el día del simulacro.
En diciembre	Es importante señalar que en el edificio de infantil no se oye bien la sirena y en las aulas prefabricadas no se escucha nada la alarma por lo que el personal asignado a esas zonas ha tenido que avisarles.	Los tutores y especialistas tendrán especial cuidado con sus alumnos con necesidades educativas especiales.

3- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO:

- Existe un protocolo a seguir en caso de incendio:

En el caso de una emergencia individual, el procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Si la detección es por parte del alumnado se avisará al profesorado más próximo.
2. Se alertará al profesorado de guardia y se procurará una ayuda básica a la persona accidentada.
3. Si no se tiene capacidad suficiente para actuar correctamente, se procederá inmediatamente a dar la alerta del suceso al Jefe de Emergencia o directivo responsable en ese momento.
4. Si se considera necesario se avisará a la familia y/o al Equipo de
5. Emergencia 112 para realizar el traslado a un Centro de Salud.



Castilla-La Mancha



➤ INTERVENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

La rápida intervención ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que pueda padecer.

Existen 10 consejos que se deben tener en cuenta, siempre, como actitud a mantener ante los accidentes:

- 1.- **Conservar la calma.** No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.
- 2.- **Evitar aglomeraciones.** No se debe permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.
- 3.- **Saber imponerse.** Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico.
- 4.- **No mover al herido.** Como norma básica no se debe mover a nadie que haya sufrido un accidente, hasta estar seguro de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.
- 5.- **Examinar al herido.** Se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata. Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación secundaria o, lo que es lo mismo, controlar aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales.
- 6.- **Tranquilizar al herido.** Los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.
- 7.- **Mantener al herido caliente.** Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal. Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre, ya que una de las funciones de ésta es la de mantener la temperatura interna del cuerpo.
- 8.- **Avisar a personal sanitario.** Este consejo o recomendaciones se traduce como la necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.
- 9.- **Traslado adecuado.** Es importante acabar con la práctica habitual de la evacuación en coche particular, ya que si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender "in situ" y si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia.
- 10.- **No medicar.** Esto es facultad exclusiva del personal médico.

Ante cualquier accidente hay que ACTIVAR EL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.). Este procedimiento está formado por las iniciales de tres actuaciones para empezar a atender al accidentado:

PROTEGER ---> AVISAR ---> SOCORRER



PROTEGER

Antes de actuar, hay que asegurarse que tanto el accidentado como nosotros, estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante un ambiente tóxico, no atiendas al intoxicado sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados), pues de lo contrario nos accidentaríamos nosotros también.

AVISAR

Siempre que sea posible hay que avisar a los servicios sanitarios.

SOCORRER

Una vez haya protegido y avisado, se procederá a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales ¡SIEMPRE! por este orden:

1. Conciencia.
2. Respiración
3. Pulso

➤ USO DE EXTINTORES PORTÁTILES

Si se tiene en cuenta que el extintor es el primer elemento que se usa en los primeros minutos de iniciación de un fuego se puede afirmar que de él depende que la propagación del fuego se aborte o no.

Normas de utilización de un extintor portátil

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo eficaz, teniendo en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor, **tendría que haber sido formado previamente sobre los conocimientos básicos del fuego y de forma completa y lo más práctica posible**, sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.

En la etiqueta de cada extintor se especifica su modo de empleo y las precauciones a tomar. Pero se ha de resaltar que en el momento de la emergencia sería muy difícil asimilar todas las reglas prácticas de utilización del aparato.

Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego. La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas.

Descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del



extintor a través de su válvula de seguridad. También se debe considerar la posibilidad de mecanismos de accionamiento en malas condiciones de uso.

Antes de usar un extintor contra incendios portátil se recomienda realizar un cursillo práctico en el que se podría incluir las siguientes reglas generales de uso:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



2. En caso de que el extintor posea manguera asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO₂ llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas. Comprobar que en caso de que exista válvula o disco de seguridad que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.



3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Avanzar gradualmente desde los extremos. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro. En caso de espacios abiertos acercarse en la dirección del viento.



➤ ACTUACIÓN EN CASO DE CONVULSIÓN

A continuación, se indican una serie de acciones a seguir en el caso de que una persona esté convulsionando (por ejemplo, ataque epiléptico):

- Lo fundamental es **conservar la calma**
- Se debe colocar a la persona afectada **tumbada sobre una superficie blanda y alejar de ella cualquier objeto con el que pueda hacerse daño** (mesas, sillas, etc). Una vez tumbada debemos **colocar su cabeza de lado** para impedir ahogos.
- **No se debe sujetar a la persona que está convulsionando**, salvo que los movimientos provoquen golpes en la cabeza.
- **No introducir jamás ningún objeto dentro de la boca**. La colocación de cualquier objeto (palo o similar) puede lesionar los labios, la lengua o los dientes.
- La mayoría de las veces, la crisis se interrumpe espontáneamente en los primeros 15 minutos. Sacudir a la persona o estimularla de cualquier otra forma no ayuda a que la convulsión termine antes y podría hacerle daño.
- Si dispone de medicación (micro enema de STESOLID®) deberá administrárselo. Coloque a la persona de lado e introduzca la cánula hasta la mitad (marca circular) si tiene menos de 3 años, o completa si tiene más de 3 años.
- Cuando la convulsión haya finalizado, o si esta dura más de 10 minutos, deberá trasladar al paciente al servicio de urgencias más cercano. No conviene lanzarse precipitadamente a la carrera.